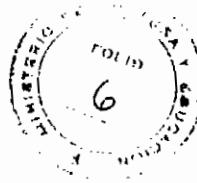




RESOLUCION N° 1002



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 13 JUN. 1997 ✓

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMON FERNANDEZ" en favor de la realización del CUARTO ENCUENTRO DE LENGUA Y CULTURAS LUSOFONAS, que tendrá lugar en la BIBLIOTECA NACIONAL DE BUENOS AIRES, entre los días 17 y 19 de Junio de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que los ENCUENTROS DE LENGUA Y CULTURAS LUSÓFONAS se realizan, desde el año 1994, a raíz de una iniciativa de instituciones públicas de Educación Superior interesadas en la materia.

Que el Tercer Encuentro fue auspiciado por este Ministerio y participaron especialistas de nuestro país y del BRASIL, CABO VERDE y PORTUGAL.

Que participa en la organización del Cuarto Encuentro el LECTORADO DE PORTUGUES en BUENOS AIRES, cuya sede se encuentra en el INSTITUTO SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMON FERNANDEZ".

Que entre los objetivos del Cuarto Encuentro se destaca el propósito de estimular y difundir estudios en el dominio de la lengua y de las culturas lusófonas.

Que han sido programadas conferencias a cargo de personalidades portuguesas, brasileñas y argentinas.

Que en el transcurso del mismo se desarrollarán conferencias, debates, paneles y una FERIA DEL LIBRO DE EXPRESIÓN PORTUGUESA.

Que la enseñanza del portugués en la Argentina resulta de gran importancia por haber sido declarado una de las lenguas oficiales en el MERCOSUR.

Que es política de este Ministerio apoyar las actividades que

mf
C



Ministerio de Cultura y Educación

contribuyan al fortalecimiento del proceso de integración educativo y cultural en la Región.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su modificatorio Decreto 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el CUARTO ENCUENTRO DE LENGUA Y CULTURAS LUSOFONAS, organizado por el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMON FERNANDEZ" y el LECTORADO DE PORTUGUES EN BUENOS AIRES, que se realizará en la BIBLIOTECA NACIONAL de BUENOS AIRES, entre los días 17 y 19 de Junio de 1997.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DEL MAESTRO, sita en Pizzurno 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RECOLUCION N° 1002

LIC. SUZANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION